



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 12

Res. 43

Exp. 3/1305/2019

Montevideo, de

18 MAR. 2019

VISTO: la solicitud de la Prof. Articuladora para el CES en la Dirección Sectorial de Integración Educativa sobre la designación de los Profesores Articuladores Pedagógicos de Educación Media Superior.

CONSIDERANDO: I) Que el CES entiende pertinente atender la petición de designación para 2019 de los docentes que ejercieron la función de Profesores Articuladores Pedagógicos de Educación Media Superior para el año 2019 según detalle que luce a fojas 6 (adverso) de obrados;

II) que la carga horaria propuesta no supera la designada para el año docente 2018, a efectos de cumplir la misma función;

III) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo a fojas 7 a 24 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

IV) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2019.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la confirmación en la función de Profesores Articuladores



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Pedagógicos de Educación Media Superior para el año 2019 y hasta el 29/02/2020, según detalle:

Lugar	FUNCION	Turno	Cédula	Nombre del funcionario	Ciclo Pago	Horas
MONTEVIDEO Nº 26	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	33408289	Argañaras Borges, Gissel Noemi	2	10
FLORES DEPTAL.	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	44399419	Burgos Chavez, Stephanie	2	10
SALINAS Nº 1	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	33169116	Cabrera Martinez, Leonardo Martín	2	10
MONTEVIDEO Nº 26	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	17556979	Carames Castresana, Ignacio	2	10
DURAZNO DEPTAL.	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	42473124	Correa Alvez, Pablo Nicolás	2	15
SANTA LUCIA Nº 1	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	33516311	Garcés Rosas, Mary Isabel	2	8
CERRO LARGO DEPTAL.	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	28264284	González Silveira, Fernando	2	20
FLORIDA DEPTAL.	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	32825268	Lanza Pintos, María Laura	2	20
SALINAS Nº 1	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	32274110	Lopez Agoglia, Gabriela	2	10
SANTA LUCIA Nº 1	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	26684076	Martelletti González, María Claudia	2	7
FLORES DEPTAL.	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	42352605	Nuñez Olivera, María Cecilia	2	10
ROCHA DEPTAL.	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	37887548	Pedraja Acosta, Luisa Anabella	2	10
LAS PIEDRAS Nº 3	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	41301837	Pereyra Cáceres, Carol Estéfani	2	20
YOUNG Nº 1	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	43122459	Rojas Rodriguez, Adriana Janet	2	10
RIO NEGRO DEPTAL.	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	44259493	Rosano Vassella, Ericson Darío	2	10
YOUNG Nº 1	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	28419556	Sandez Carrizo, Celica Gladys	2	10
RIO NEGRO DEPTAL.	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	35322504	Souza Fechner, Cecilia	2	10
ROCHA DEPTAL.	PROF. ARTICULADOR	Multi Turno	30712996	Vila Larrosa, Silvia Adriana	2	10

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2019, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Departamento Docente, al Insp. Coordinador de Asignaturas, a las Inspecciones Regionales, a la Articuladora del CES en la Dirección Sectorial de Integración Educativa de Codicen (Prof. VILAR DEL VALLE VILLAMONTE, Maria Lucia) y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Insp. María Reyna Torres
Secretaria General del CES

Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

COMUNICACIONES
Entró 18/03/19 Jm
Salió

DPTO. SECRETARIA
SECCION COMUNICACIONES
Y NOTIFICACIONES

Fecha: ____/____/____